FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 2 NOVIEMBRE 1923 — Año ONCE.—NUMERO 934

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TRIBUNA LIBRE

Ley que quiere hacerse, sin deber hacerse, y, Ley que no se ha hecho, y debe hacerse

Bajo este cielo, de azul y de cobalto; de rosas y laureles; de verdes esperanzas y cantares que es el cielo divino de Sevilla, los trofeos de las Castillas cantan sus cantos medioevales, y reviven el conjuro de las sombras de esta mujer sufriente de Sevilla. Se transparenta el aire por las sienes del hijo de Castilla, y evoca en estas calmas, la grandeza altanera de los héroes, en aquellos días recios, cuando las carabelas retorcían las olas de los mares, y las marinas procesiones caminaban hacia los campos despoblados, a fecundar sus moradas divinas. Bajo este cielo, digo; este cielo azul-blanco adolescente; de nieve y primavera, de calma y cristal, que es el cielo aurorel de esta sin par Sevilla, las generaciones olvidadas, duermen; duermen el silencio de sus ternuras y gracias temblorosas, como las flores perfumadas bajo el polor de ricius de la Noche.

Canter, y mas cantar.

Parece que la juerga eternizada, desprecia la hermosísima morada donde duerme. Campos poblados de olivares famélicos, o despoblados de toda huella del Trabajo. Esta es Andalucía, y, casi esta también es, Sevilla. Evocaciones y recuerdos de vándalos y abencerrajes, parecen allanzar en el cerebro, lauras y glorias de la Madre Castilla. Al fondo de la paz y de la calma de estos cielos y campos, parece divisarse las graves lotananzas de nuestrros caballeros, y, del dulz suave del paisaje intocado, parece levantarse el crisol creado con vagas tentaciones: la frente señadora, de la mujer que vive bajo este cielo poeta de Sevilla.

Esta es España; esta es Andalucía, y esta es Sevilla...

. . . . . .

Es verdad, que la economía de de nuestro presupuesto, necesita una nivelación para rescatar al Tesoro nacional, de las grandes y graves partidas puestas al *Debe* de su balance general. Es verdad, que si no se ponen los medios para conseguir este rescate, el desnivel del presupuesto irá en aumento, y el *Saldo* en contra de nuestras arcas nacionales, llegará un día, que constituirá la provocación mas firme a la catástrofe.

Las dificultades en actividad general creadas en Europa con la gran guerra, influyen de modo muy directo en la solución a ese problema capital, no solo en los estados que tomaron parte en la contienda; sino en aquellos que permanecieron alejados de ella.

En España por ejemplo: Muy bien. El desnivel entre *Deber y Haber* de nuestro balance nacional, nos obliga con mas urgencia cada día que pasa, a buscar, a indagar, a pensar y a formular una solución para ese problema capital, base de todos los problemas.

Y podemos decir: ¿Cual es la fuente mas caudalosa, que nos reporta beneficios inmediatos y numerosos? La agricultura. También, la minería. También, la industria. También, la navegación. También el comercio. Pero ninguna reportará beneficio alguno, ni grande ni pequeño, si no vive la primera, puesto que nuestra vida nacional, tiene su fundamento en ella. Muy bien...

Y, ¿como está el problema agrario español? Muy mal. .

. . . . . .

Porque la tierra, ya la explota por completo el Pueblo. El Pueblo posee toda la tierra y sin embargo los tributos sobre esta primera fuente de producción,—que bastarían para nivelar el presupuesto vigente—no rescatan al Estado de sus cargas enormes, aunque son excesivos. ¡Vaya por Dios!

¿Quien tiene la culpa? ¿Las cargas numerosas creadas al Estado? No... puesto que algunos de sus servicios, no puede decirse que los paga, más bien, que da propinas por ellos. ¿La diferencia entre remuneraciones de estos servicios? Tampoco... Porque, ningún servicio se paga con largueza.

¿Donde está la culpa entonces, quien tiene la culpa?... Ya a esta pregunta, casi nadie sabe responder: El Estado.

¿Porque?... Espacio, no tenemos para demostrarlo detalladamente. Pero he aquí algunas causas que afectan a la principal.

Los Ayuntamientos, poseen cantidades de terrenos que han explotado o han dejado por explotar. ¿Deben explotarse esos terrenos? Si. ¿Por quien? Por los mismos Ayuntamientos. Y, ¿por qué no venderlos al Pueblo? Porque los compraría el que tuviera dinero, y de esta forma, el problema se solucionaría muy desdichadamente, porque el Estado, con seguiría ganar unas pocas pesetas, acaso las suficientes para nivelar su presupuesto. Pero, ¿y después? ¿Empezaría desde el año 1924 otra vez el desnivel? Y además; el Pueblo, el verdadero Pueblo, ¿que ganaría? Unas cuantas horas de trabajo mal pagadas por los mismos amos..

No es ese el camino...

Otro bien diferente es el camino.....

Para constituir un Estado potente, en Cantabria, en Cataluña, en Aragón, en la Vandalie, y en Castilla.

PATÓN GARRIDO.

Camino de Sevilla a Madrid.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS
CIRUGÍA GENERAL
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1
Magdalena, 2.--DAIMIEL
GRAN HOTEL GARCÍA

INFORMACION DE HACIENDA

PRÓRROGA DE CÉDULAS

La Dirección general del Tesoro ha acordado la prórroga por todo el mes de Noviembre de la recaudación voluntaria de cédulas personales en aquellas localidades donde no afecte la Ley de 5 de Agosto de 1907.

CESE Y NOMBRAMIENTO

Por haber sido nombrado Alcalde de Puebla del Príncipe, el Agente de la Recaudación provincial voluntaria y ejecutiva don Adolfo Garcelán Peñasco, haciendose incompatible con el cargo, ha cesado en dicho destino confiriéndole este nombramiento al vecino del mencionado pueblo D. Pedro Garcelán Castilla.

TRASLADO

El Geómetra del Catastro de Rústica, D. Eustaquio José Rodriguez del Alamo, ha sido trasladado a la misma dependencia de Cáceres.

DE FUNCIONARIOS

Por Real Orden de 18 de octubre último, se ha dispuesto para conocimiento general de los funcionarios del Estado, que estos pueden dedicarse a trabajos de índole particular, desempeñar destinos o representaciones de igual carácter siempre que no guarden relación ni directa o indirecta, en el Centro o servicio del Estado a que estén destinados y sea precisamente en su local idad, quedando exceptuados de esta disposición aquellos casos que por Real decreto estén autorizados.

A SUS DESTINOS

Después de finalizar la labor que se les encomendó en la liquidación de expedientes de urbana en esta Administración de Contribuciones, salieron para Madrid a sus respectivos destinos nuestros buenos amigos D. Eladio Hernández, D. Justo Urquiza, D. Manuel Ramirez y D. Jesús R. Mediamarca. Celebramos que su estancia en esta donde tan buenos amigos dejan, e imperecederos recuerdos, les haya sido tan grata como en las demás capitales que visitaron.

PEDRO BARRIO.

CURIOSIDADES

EL GIROSCOPO Y LA NAVEGACIÓN

El buque norteamericano «La President Adams», que acaba de hacer la travesía de Nueva York a Londres, ha sido dirigido durante todo el viaje por el timon automático conocido con el nombre de gyropiloto de Sperry.

El aparato se compone de un giróscopo que va reliado a la barra del timón y dirigido por la aguja de la brújula.

Cuando el buque se separa de su ruta no más de algunos centímetros, el gyro piloto interviene acto seguido y enderza la marcha del barco por la vía exacta.

El capitán de buque «Le President Adams», ha declarado que el nuevo aparato ha permitido realizar durante la travesía una economía de ocho o diez millas por día, previniendo además las derivaciones de ruta, que el mejor piloto no modo alguno puede evitar.

POETAS DE «VIDA MANCHEGA»

En la muerte de la hija del poeta

¿Qué sucede? ¿Qué hacen? ¡Se han vuelto piadosos todos! ¡Rezan! ¡Están locos...!

NIETZSCHE.—Así hablaba Zaratustra.

La tarde languidece...
Agonizando está la pobre niña
en una sosegada
y doliente agonía;
la niña que duró lo que una espléndida
rosa que un viento huracanado egita;
la niña que muy pronto
a mujer pasaría,
si un absurdo caprichoso de ese viento
no truncase su vida,
transformando su cuerpo, que era llama,
en un montón helado de cenizas...

En torno de la cama todos rezan
hincados de rodillas;
rezan piadosamente,
con devoción profunda, con voz timida...
El poeta no reza...
El poeta, medita;
medita con el alma
replegada en sí misma...
No es el poeta impío ni creyente;
es sólo fatalista, fatalista...

Cerca del lecho un acerdote dice
vagas palabras místicas,
solemnes, misteriosas,
fantasmales, sombrías,
que silabea sentenciosamente
en un sordo rumor de letanía...
Ha extendido la noche su ola obscura...
¡Ya está muerta la niña!...
¡Muerto el bello tesoro de sus bellas
ilusiones floridas!...
¡La siniestra guadaña ha roto el hilo
dorado de su vida,
y ha convertido en nitida ezucena
el clavel de sus carnes encendidas!...

Tiene los labios pálidos,
pálidos las mejillas,
cerradas ya por siempre,
por siempre, siempre, siempre sus pupilas,
y ya no volverá a entonar ninguna
de aquellas sus canciones favoritas
que modulaba con la gracia ingénua
de su voz exquisita,
¡ni volverá a llenar toda la casa
con el cascabeleo de su risa!...
Contemplando esta yerta adolescencia,
esta adorable criatura en ruinas,
tristemente evocamos
el «¡Nunca más!» del cuervo que afligía
a Edgar Allan Poe,
el alto vate de alma ensombrecida
que cantando un amor desventurado
hizo inmortal su lírica.

Alguien dice:-«¿Es la muerta?...
¿Su bella imagen rígida?...
¿Su impetuosa sangre ya no corre?...
¿Su brillante mirada ya no brilla?...
¿Sus inquietos pies quietos?...
¿Su parladora boca enmudecida?...
¿Su corazón inmóvil?...
¿Su rosada piel lívida?...
¿Su pelo lacio, lacio?...
¿Sus manos frías, frías?...
¡Imposible, imposible!... Todo esto
es obra de una negra pesadilla...
No puede ser que Dios ..., ¡el bueno, el justo!...,
incurra en la maldad y en la injusticia...»
Y tornan a rezar piadosamente. .
Y con ciego fervor a Dios suplican...
Y hacia los cielos impasibles, alzan
en éxtasis la vida...
...Pero Dios cada vez está más lejos,
en la más apartada lejanía,
y cada vez más lejos
su bondad, su justicia...
La deidad milenaria
—¡pueril ensueño de las razas idas!—
en una densa bruma
dijérase extinguida...

El poeta no reza...
el poeta medita:
con los brazos cruzados
y la frente abatida,
permanece sentado sobre el lecho
y sobre el lecho la mirada fija,
¡absorto en la visión desoladora
de la desmoronada figulina,
de la yacente efigie
exangüe y aterida!...
No es el poeta impío ni creyente;
es sólo fatalista, fatalista...

Lo mueve todo una fatal palanca
que irreflexivamente nos domine;
en la Naturaleza todo es una
rara armonía de desarmonías...
la meta más sublime,
la más grandiosa cima,
el triunfo más gigante
del ideal, sería
—para arribar al ignorado puerto
en que mora la dicha—
desfruir feroz nente la Flaqueza
y elevar un a'ar a la Energía...
¡Ver por la fuerza alegre del instinto
a la pena vencida!...
¡Ver surgir en el seno de la noche
un claro Mediodía!...

El dolor es estéril,
el dolor aniquila,
el dolor es un monstruo, es un tirano...
Tal lo proclama Nietzsche cuando afirma,
por boca del coloso Zaratustra,
esta verdad plena de gallardías:
«Podemos el dolor de nuestro espíritu,
por que el dolor es una tirania,
y no seamos locos
volando en pos de locas fantasías,
¡de utópicas quimeras de ultretumba
que la conciencia embotan y esclavizan!...»
La madre tierra es todo...
Todo: fin y principio, muerte y vida...
¡Inútil es buscar en otros ámbitos
la incógnita infinita!...

Volvamos, sí, los ojos a la tierra
—¡siempre a la tierra—, activa
esfinge impenetrable;
clave de toda la sabiduría;
crisol de todas las evoluciones;
arca que encierra todos los enigmas;
matriz que funde el alma con la carne
y que mantiene unidas
inseparablemente,
como una fuerza misma
que nivela la cuna y el sepulcro;
única entraña donde toman vida
los prodigiosos cambios
de la materia eternamente viva...

Si «morir es dormir... tal vez soñar...»
—conforme Hamlet decía—,
acaso esté la nacarada virgen
solamente dormida,
¡en un rosado y venturoso sueño,
en un ensueño todo poesía!,
y acaso aún en su febril cerebro
algún idilio anida...

Todos siguen rezando, humildemente,
hincados de rodillas;
rezan en tono débil, implorante,
en dulce tono de nostálgias intimas...
¡Oh plegarias de mágico consuelo!...
¡Oh plegarias divinas!...
El poeta no reza...
El poeta medita;
Medita en el secreto de la muerte,
«la región cuyos lindes imprecisas
no vuelve a transponer viajero alguno»,
¡la región negra de las hondas simas!...
No es el poeta impío ni creyente;
es sólo fatalista, fatalista...

Meditemos... Que el alma
se recoja en sí misma...
Y que nuestras ideas
sean profundas, ponderadas, dignas;
meditaciones fuertes,
sin mácula de viejas rutinerías;
plegarias muy humanas, muy humanas,
de la Razón nacidas,
que queden aquí abajo,
¡que no tiendan sus alas hacia arriba!...

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Comentarios a un artículo

En el número 929 de VIDA MANCHEGA, aparece un escrito firmado por D. Jaime Garan Pavón, en el que trata de justificar el expediente instruído para el cambio de nombre de Puerto Lápice, (por corrupción Puerto Lap chi), sin otra razón que su exagerada pudibundez, por si el cambio de acentos o de vocal pudiera ofender los castos oidos de algún espíritu exageradamente cristiano.

Nada diré de la actuación de los señores concejales, por que estos no hicieron otra cosa que seguir a las inspiraciones *del místico* y firmar el expediente, como hubieren firmado en un ba hecho.

Apoya su argumentación en lo resuelto por el Poder Público, (que respeto como el que más), pero del que disiento ahora, como poseído de pura cepa, como admirador de las g orias españolas y como entusiasta amantísimo de la mas pícara inteligencia, que nos llevó como él dijo, no a los alcázares, sino a las alturas del pensamiento, para mejorar la condición social y corregir sus deformidades en el campo espiritual, en busca siempre de la razón y de la justicia, vinculados estos sentimientos en aquel insigne loco, compendio de todas las virtudes y perseguidor de todos los defectos de que adolece la pobre humanidad.

Si el sentido etimológico de las palabras que componen el nombre de Puerto-Lápice, —Puerto de Piedra— y la naturaleza misma con sus trastornos geológicos lo proclama. ¿Por qué, Sr. Garan, no respeta la que Dios hizo, y lo quiere enmendar con lo que hicieron los hombres? Y si la piedad cristiana, juntamente con la historia de la Orden de San Juan, le ha sugerido esa idea, ¿por qué no se acordó de la batalla de Lepanto, donde, como soldado de la fé, perdió Cervantes uno de sus brazos, en pro de la cristiandad? Porque no ignorará que fué un perfectísimo cristiano y conociendo, como supongo, las historias de las Ordenes y de los Santos, no se le ocurrió nunca llamar a esta villa Puerto de San Juan y si Puerto-Lápice.

No quiero caer en el pecado de hacer gala de una erudición al alcance de cualquier bachiller aprovechado, por que esa y otras historias, están mendadas recoger, por carecer de finalidad práctica y así hacerle saber que hasta los sentimientos de los hijos del pueblo, que para nada quieren ver sustituido el nombre de hace muchos siglos.

¿No le basta a mi digno amigo y pariente, la razón que nos asiste para protestar de esa Real Orden, el hecho de que el nombre de nuestro pueblo vaya unido a la obra más grande que ha producido ingenio humano, difundiendo su luz por todo el mundo, siendo traducida a todos los idiomas?

¿No le basta, con qué allí, donde no haya ana fabetos, encuentre el niño algo que le haga conocer la obra inmortal, y que en calles, plazas, liceos, teatros, y en fin, donde la cultura asienta, tengamos el orgullo de que el pueblo de nuestro nacimiento vaya unido a la obra literaria que más ha enaltecido a la Patria?

Aún recuerdo, cuando en mis años juveniles, después de leer la obra, admireba esa reliquia, literariamente sagrada, y examinaba los restos de la que siempre hemos llamado «La Venta del Quijote,» y que ya solo consistía en muros ruinosos, un pozo y el viejo pajar, donde las tejas, levantadas por el viento, no querían desprenderse de los ruinosos paredones, que el fin, se l evo el tiempo, pero si la vida material desaparició, parasita en la idea, el espíritu, para admiración de los hombre cultos, y de cuyos gratos recuerdos, quedará eterno el nombre de Puerto Lápice y no de Puerto de San Juan.

No terminaré estas líneas sin protester del calificativo de fo rastero que ha sido aplicado en a R. O , quizá por causa de aparecer mi firma en la protesta que se hizo ante el Ayuntamiento, por el hecho inaudito que se persiguía y se ha consumado, pues el no er vecino, no anula mi nacimiento, y esto no puede admitirse en buena lógica, por que equivaldrían a declarar extranjeros a los españoles dispersos por el mundo. En cuanto a lo de intelectual, ignoro el a cance de esta palabra en su sentido absoluto, entendiendo yo por tal, el que tiene inteligencia, la cultiva y logra lucirse, pues entre los calificados oficialmente, puede decirse lo que respondió el loco del cuento: «Que ni están todos los que son, ni son todos los que están.»

JULIAN DIAZ PAVÓN.
Doctor en medicina y cirugía
Villarta y Octubre 1913.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5,
Palacio de la Industria
(GRAN VIA)

Wotan
PÍDASE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
= PRIM, 5. MADRID =
Cuentas corrientes individuales
Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 1923
12.000.000 PESETAS.
ESTA ENTIDAD ERTA CONSTRUYENDO INMUEBLES POR TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Delegado para la provincia de Ciudad Real
DON FERNANDO ARIAS
TRAVESIA DE LA CAMBRONESA, Nº 6
TELEFONO N.º 90
CRIPTANA (CIUDAD REAL)
Inspector; DON ISIDORO ESCRIBANO
SE NECESITAN AGENTES EN CIUDAD REAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.
TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 1/2 %
CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de interese, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.
Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.
Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, facilita sus especiales hucheo metálicas.
SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Barja. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Linea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Puebla nuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.
Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados
Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES
— Sociedades —
Para cumplimentar los servicios oficiales según Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos
ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes Instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades:
Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo
de las mejores marcas
Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.
Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente
CARLOS PRADO GRAS
Correspondencia: Apartado Correos, n.º 90
Postas, 23.-Ciudad Real

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernandos, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Y
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho: Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Orlada por un velo su cabeza
—cuya rubia melena ya desriza
la misteriosa mano de la muerte—
y, de blanco vestida,
a la blanca figura se han llevado
entre una abigarrada comitiva
un poco indiferente,
un poco distraída...
Y al fin queda la casa
en silencio, vacía...
Y saturado el aire de un romántico
aroma de perpétua despedida...
¡Hasta el reloj interrumpe de su péndulo
la monótona rima,
que como un palpitante, como un ancho
corazón, se movía!...

Y el poeta filósofo, ya a solas;
el de las inefables rebeldías;
el que en sus labios lleva siempre un gesto
de mordaz ironía;
el que sabe oponer a los pesares
una sutil sonrisa;
el que se encoge de hombros ante todo
porque ante todo se insensibiliza,
siente que una emoción desgarradora
—para él desconocida—
pone en sus ojos un raudal de lágrimas,
en su pecho una gran melancolía,
en su mente un mojono de recuerdos
y en su garganta un nudo que le asfixia

. . . . . .

Sobre las secas especulaciones
de la Filosofía,
triunfó al fin el poeta, que no en balde
¡es nervio, impulso, númen, sangre y fibra!

MANUEL CAMACHO BENEYTEZ.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal

A las cinco y media en punto, el alcalde Sr. Peñuela, abre la sesión ordinaria en primera convocatoria y con la asistencia de todos los concejales.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y antes de entrar en la orden del día, el señor Peñuela dice haber recibido un telegrama del Sr. Presidente del Directorio Militar, en el que le agradece efusivamente los agasajos en honor a las tropas. Podemos estar satisfechos grandemente—continua el Sr. Peñuela—y aunque como es natural haya habido algún incidente durante la estancia de las fuerzas militares en nuestra capital, no empequeñece absolutamente nada el entusiasmo habido en estos pasados días.

Hablando de otra cosa,—añade,—ha tropezado el Municipio con un problema de importancia capitalísima, como es, la nueva División en Regiones, que se propone efectuar el Directorio.

En el día de la onomástica de nuestro ilustre Prelado, hablamos con él de este interesante asunto y por su parte y por la nuestra acordamos ayudar todo lo posible para que la capitalidad de la Región Manchega, resida en esta ciudad.

De no ser así, desaparecerían todos los centros del Estado existentes en Ciudad Real y quedaría como un pueblo cualquiera.

Si queremos triunfar para que esto no sea así, hemos de presentar razones tales, que los Grandes Poderes nos den la razón. Recomendaciones, no nos faltarán, y a ellas añadiremos el valor que nuestra provincia representa por su riqueza, extensión, agricultura, minas, etc.

Tenemos la ventaja sobre las otras provincias manchegas, que la nuestra, toda entera, forma parte de la Mancha, ventaja que no poseen las de Albacete, Toledo y Cuenca.

En este capital asunto hemos de poner a contribución todas nuestras fuerzas si queremos conseguir el triunfo.

Una vez hechas estas consideraciones, el Sr. Secretario puede pasar a la Orden del día.

Son aprobadas varias facturas de obras y servicios municipales, cuyo importe se ha elevado algo más en esta semana por los festejos costeados en honor de las tropas.

Después, es leído el pliego de condiciones de subasta para las obras de reparación del Cementerio.

El Sr. Cruz manifiesta que esas bases o condiciones, fueron primeramente hechas por el señor Arquitecto con arreglo a la importancia de las obras, pero que después se han confeccionado otras mas económicas.

El asunto del Padrón de Pobres, era otro de los que debían tratarse.

El Sr. Martín Serrano, como presidente de la Comisión de Beneficencia, dice que el asunto de la Confección del Nuevo Padrón de Pobres, fué uno de los que debían solucionarse cuanto antes, pero que dado el crecido número de solicitaciones, la interrupción en las labores municipales por la visita de las tropas y otras variadas causes, el Padrón se ha podido traer a esta sesión, aunque le parece debía quedar con caracter definitivo dentro de ocho días más.

El número de solicitaciones, ha sido de 1.069; atendidas han sido 520, y desechadas 549

A pesar de que ha imperado el más exíricto espíritu de justicia, es probable haya algunos errores que no son defecto de nuestra mala fé, sino de los medios de información.

El Alcalde manifestó que el Ayuntamiento tiene creada la obligación de prestar asistencia médico farmeceútica a los pobres. Gran injusticia sería que por la premura de tiempo para la confección del nuevo padrón, no se prestase esa asistencia a los que son verdaderamente pobres y se estuviese prestando a los que no lo son. Para evitar estas injusticias hace falta tiempo y yo opino que el plazo pedido por el señor Martín Serrano, debe prolongarse de ocho a quince días, al término de los cuales, se hará cuanto se pueda por dar al Nuevo Padrón confeccionado la mayor publicidad posible, utilizando la benevolencia habitual de los periódicos locales, el pregón que recorra diversas calles, los mismos guardias urbanos que lo den a conocer en sus distintos distritos y otros diferentes medios.

Es aprobada la proposición del Sr. Alcalde.

El secretario Sr. Alcazar dá lectura a una proposición del concejal Sr. Martínez, en la que ruega se evita mayor presteza en los servicios de medicina y farmacia durante la noche.

El Sr. Martínez defiende su proposición, expresando en brillantes párrafos la necesidad apremiante de evitar que ese servicio permanezca como hasta ahora.

No van dirigidas mis palabras, —dice,—contra ningún profesional. Yo no llevo otro fin que establecer el servicio permanente durante la noche.

Continua el Sr. Martínez su elocuente discurso defendiendo su razonable proposición y el terminar se oyen murmullos de aprobación en el público.

El Sr. Alcalde, dice que le parece muy acertada la proposición de su compañero y que este servicio nocturno debía reglamentarse.

Los Sres. Sobrino y Rodriguez, hacen tambien breves consideraciones sobre este mismo punto.

Cumpliendo lo establecido por el Directorio Militar en una de sus últimas disposiciones, el señor Peñuela se dirige al público y pregunta si había en él alguna persona que quisiese hacer alguna manifestación.

Se levanta el obrero ferroviario D. Carlos Bezquez el que dice la irregularidad que existe con las cédulas personales de la categoría de Jorneleros a que él pertenece.

El alcalde le contesta diciendo que el Ayuntamiento queda desligado de esa cuestión, pues el anterior ya dió su parecer.

No habiendo ninguna otra persona que quisiese hacer cualquier proposición se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL,,
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pididos a D. Julio Velasco.—Pontejos 3.—MADRID

De la Provincia

Miguelturra

Una boda

El día 29 próximo pasado tuvo lugar el enlace de la bella y distinguida Srta. Pilar Trujillo, hermana del ganadero de reses bravas, D. Francisco, con el rico propietario D. Emiliano Córrel.

Apadrinaron a los contrayentes, el hermano del novio D. Francisco Correl, abogado y juez municipal y su hermana la Srta. Erminia Corral, viendose entre los innumerables invitados a las Srtas. Ines, Petra y Pilar Corral, Felisa Gomez, Angelita Rivas, Arsenia Romero, Lola Trujillo Rivas, Sagrario Trujillo y a los señores D. Eufemio y D. Vicente Trujillo, D. Eduardo Aguado, don D. Roberto Sánchez, D. Angel Rivas, D. José Antonio y D. Angel Romero, D. Joaquin y D. Manuel Tercero, D. Rafael García Costo, D. Clemente Andrés Serrano, don Vicente Trujillo Costoso, D. Manuel Trujillo, D. Moisés Trujillo, D. Claudio Fernandez, y D. Segundo Tercero.

A las nueve de la noche se sirvieron en casa de los Sres. de Correl un espléndido banquete que pesaría de doscientos cubiertos salliendo altamente agasajados todos los comensales; los novios salieron el día 30 para Madrid, Sevilla, Valencia, Cadiz, y otras poblaciones de España, deseando les una feliz luna de miel a los recien casados.

Una cacería

El día 31 se efectuó una cacería en la finca «El Paraiso» propiedad de D. Francisco Trujillo, ganadero de reses bravas, cobrando 97 conejos, 42 perdices y 7 liebres despuntando en la puntería D. Eufemio Trujillo, el dueño de la finca D. Eduardo Aguado y D. Roberto Sanchez.

NOTICIAS

El día de los difuntos

Durante el día de ayer se efectuó la tradicional visita al Cementerio, desfilando por la Necrópolis todo el vecindario.

—

Un ruego al Sr. Alcalde, por si lo estima atinado y digno de atención.

El paseo que conduce al Cementerio se encuentra en un estado que no responde al continuo y diario transito que tiene. Sería conveniente apisonarlo un poco y arreglarlo con una capa de tierra y otra de carbonilla a fin de que, no solamente tuviera algo de estetico, sino que hiciera mas agradable el paso.

Así pudimos recogerlo ayer de labios del público.

"Maravillas,,

Muy en breve inaugurará sus veladas, en el salón de la Obrero Benéfica, la sociedad artística recreativa «Maravillas» habiendo contratado, para amenizar las veladas, a la orquesta que dirige el profesor Sr. Ruyra, cuyos triunfos son bien conocidos de todos.

En libertad

Por carta que recibimos de los interesados sabemos que han sido puestos en libertad los detenidos días pasados como supuestos autores de un robo cometido en Bolaños, por resultar inocentes.

IMPORTANTE REUNION

Por el reconocimiento de la Mancha como Región

Ayer se reunieron en el Palacio Episcopal, el Ilmo. Prelado, Dr. Estéñaga; Excmo. Marqués de Casa Treviño, Comisario Regio de Fomento; D. Cirilo del Río, presidente de la Diputación; don Bernardo Peñuela, Alcalde; don Miguel Pérez Molina, director de la Academia General de Enseñanza; D. Arturo Gómez Lobo, presidente del Ateneo; D. Bernardo Mulleras, presidente del «Casino de Ciudad Real»; D. Francisco Herencia, director del «Banco Español de Crédito»; D. Miguel Ruiz y D. Luis Oreá, gerente y director respectivamente, de *El Pueblo Manchego*; D. Tomás Martínez, director de *El Labriego*, y D. José Recio Rodero, presidente de la «Asociación de la Prensa» y director de VIDA MANCHEGA.

El objeto de la reunión era tomar acuerdos con relación a los propósitos que abriga el Directorio Militar de reformar el actual régimen de división administrativa, y se acordó por aclamación dirigir un telegrama al Conde de Morales de los Ríos, primer oficial de la Presidencia del Directorio, pidiendo audiencia para entregar al Sr. Primo de Rivera una solicitud, concretando las aspiraciones de esta provincia.

En esta solicitud, que abarca dos extremos, se pide primera mente, que atendiendo a su gran extensión territorial, su riqueza y la pureza administrativa de su organismo provincial, sea respetada como tal la provincia de Ciudad Real, y en caso contrario se reconozca a la Mancha como Región, dadas las cuellidades históricas, tradicionales, agrícolas etc, que se abonan en su favor para ser declarada como tal.

El Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares ha recibido hoy un telegrama de la Residencia del Directorio, comunicandole ha sido señalada la hora de las cinco de la tarde del próximo sábado para ser recibida la comisión de Ciudad Real.

VIDA MANCHEGA espera sea fructífera la patriótica labor que se ha impuesto la comisión.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de Alcaráz D. Enrique López, acompañado de su distinguida esposa,

—También ha llegado con su distinguida esposa, de La Solana D. Segundo Galán.

—Anoche saludamos de paso para Cádiz a nuestro buen amigo D. Arturo Sauco Ardila.

—Se encuentra en esta D. Pablo Pizza, de Alcolea de Calatrava.

D. Adrian Saráchaga

Esta mañana se ha efectuado el sepelio del cadaver del que en vida fué escelente caballero y distinguido amigo nuestro, D. Adrian Saráchaga, constituyendo el acto una manifestación de duelo en la que han tomado parte todas las clases sociales.

Las cintas pendientes del féretro fueron llevadas por sus deudos y amigos D. José Mata, D. Walter Vener, D. Domingo Garcia Dotor, D. Vicente Almagro, D. Gregorio Vaner y D. José Aguirre, presidiendo el duelo don Emiliano Morales, Excmo. Sr. Marqués de Casa Treviño, Excmo. Sr. Conde de Torrepando, D. Enrique Aguirre, D. Bernasqo Mulleras, D. José María y D. Eduardo Saráchaga, D. Mateo Aguilera, D. Gonzalo Oria, D. Francisco Prat, y D. Emilio Enriquez de Salamanca.

A sus hijos, nuestros distinguidos amigos D. Adrián, D. Pedro, D. Eloy y D. Luis, testimoniamos nuestro pésame sincero.

D. Evaristo Ballester

En la madrugada de hoy ha fallecido el reputado comerciante de esta plaza D. Evaristo Ballester, después de soportar con cristiana resignación una larga y penosa enfermedad.

Por la morada de los Sres. Ballester ha desfilado hoy toda la buena sociedad ciudarrealeña, que participa del sentimiento que embarga a la familia del finado.

Acompañamos en su dolor a sus hijos D. Luis y D. José e hijo político D. Rafael Cérdenas, a los que deseamos resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Máquina de imprimir

Se vende en muy buen estado con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

Para tratar, en la imprenta de este periódico

Madrid y Provincias

Los mineros de Puertollano

Visitó al general del Directorio señor Mayendía, una comisión de mineros de Puertollano, acompañada del señor Llaneza.

Le dijeron que el rendimiento de trabajo es de 1.057 kilos, y no de 560 kilos, como habían dicho los patronos.

Se quejaron de las dificultades de los transportes y de la falta de material ferroviario, pues muchos obreros tienen que permanecer en paro forzoso y los demás trabajan solamente tres días.

Pidieron que se girara a las minas una visita de inspección para poner término a los abusos, pues no se cumplen las prescripciones de policía minera y por eso ocurren accidentes con tanta frecuencia.

El general les prometió estudiar a fondo el asunto y dotar de material suficiente para el arrastre, a fin de que los obreros puedan trabajar seis días a la semana.

Sobre obras y caminos vecinales

Se ha publicado una Real orden de Fomento referente a los caminos vecinales y puentes económicos, para que los Ayuntamientos puedan realizar estas obras.

El Directorio resolverá sobre ellas con equidad para aumentar el estímulo de los pueblos, interesándolos en la construcción de los referidos caminos.

El homenaje a Primo de Rivera

Con motivo de un proyectado homenaje al presidente del Directorio, un periódico dice que no debe realizarse ningún acto extemporáneo de homenaje hasta más adelante.

Se debe realizar con el concurso de todos los españoles cuando el marqués de Estella cese en su cometido; entonces la nación debe alzarse como un solo hombre y tributar el un homenaje que no tenga precedente histórico.

Mañana publicará la "Gaceta,,

La «Gaceta» publicará mañana una Real orden declarando aplicable a los oficiales del Consejo de Estado y personal subalterno del mismo lo dispuesto en la Real orden de 17 de Septiembre último como asimismo en el Real decreto de 1 de Octubre y demás disposiciones que se dicten en la relación con el régimen de funcionarios públicos.

Real orden convocando a oposiciones para cubrir catorce plazas del cuerpo médico de sanidad exterior y autorizando la celebración de las convocadas en 8 de Julio próximo pasado para ingreso en el cuerpo de inspectores provincia es de Sanidad.

Real orden disponiendo que por el encargado del despacho del ministerio del Trabajo se habra una información a la que deberán acudir cuantos se crean interesados respecto a la mayor eficacia de la vigente ley de casas baratas.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual; a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

AVISO

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su formula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía Vendese en las farmacias y droguerías.

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL